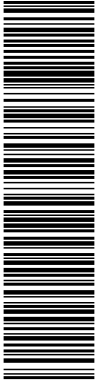


DOCUMENTO _ACTA: DEF_ ACTA PLENO 24-6-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>963YN-VMUKG-5NCYI</b> Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitetza, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 14:29 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 15:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2021 15:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9701\_963YN-VMUKG-5NCYI\_F44FDCECFB132405601AEA12DD89F9F13E9B2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://calen.ejex.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\_cod=2&en\_id=13&idoma=1

AYUNTAMIENTO DE  
BERANTEVILLA  
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO  
UDALA  
(ARABA)

C/Mayor 21 Berantevilla (Álava) C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail. : aberantevilla.secretaria@ayto.araba.eus  
CIF : P0101500G [www.Berantevilla.es](http://www.Berantevilla.es)

**ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA**

**29 DE JULIO DE 2021**

**SEÑORES/AS ASISTENTES**

**GRUPO POLÍTICO**

D. MARIO PEREA ANUNCIBAY	A.I. B – B.A.I
D <sup>a</sup> SANDRA MULAS ALDAY	A.I. B – B.A.I
D. JUAN ANTONIO SANTAMARÍA FAJARDO	A.I. B – B.A.I
D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO	A.I. B – B.A.I
D. PEDRO ETXEBERRIA ALONSO	E.A. J – P.N.V
D. DAVID FERNÁNDEZ SARABIA	E.A. J – P.N.V

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

**GRUPO POLÍTICO**

D. JESÚS MARI ALONSO VALLEJO	E.A. J – P.N.V
------------------------------	----------------

**SECRETARIA – INTERVENTORA**

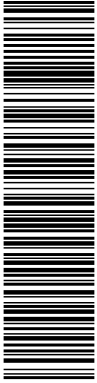
D<sup>a</sup>. CARMEN LUQUE MORENO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Berantevilla, en día 29 de julio del año 2021 y a las 19.00 horas, bajo la presidencia del Señor Alcalde asistido de la Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Berantevilla, se reúnen en primera convocatoria los señores que arriba se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos Concejales/as, miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Berantevilla, para celebrar Sesión ordinaria a la que habían sido previamente convocados

Abierto el acto y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se procede al examen y deliberación de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día señalados en la convocatoria; adoptándose a continuación, en relación con los mismos, los siguientes:

<b>ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA</b>
<p><b>I.) PARTE RESOLUTIVA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (24 de junio de 2021)</li> <li>Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2020</li> </ol>
<p><b>II.) INFORMES DE ALCALDÍA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Decretos aprobados desde la última sesión celebrada.</li> <li>Informe Resumen de control interno ejercicio 2020 remitido por la Intervención Municipal.</li> <li>Informe sobre las posibles formas de gestión del Polígono Industrial Lacorzanilla.</li> </ol>

DOCUMENTO _ACTA: DEF_ ACTA PLENO 24-6-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>963YN-VMUKG-5NCYI</b> Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitetza, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 14:29 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 15:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2021 15:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9701\_963YN-VMUKG-5NCYI\_F44FDCECFB132405601AEA12DD89F913E9B2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://calen.ejpaliza.araba.eus/portala/verificar/Documentos.do?pes\_codi=2&en\_id=13&idoma=1

AYUNTAMIENTO DE  
BERANTEVILLA  
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO  
UDALA  
(ARABA)

C/Mayor 21 Berantevilla (Álava) C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail. : aberantevilla.secretaria@ayto.araba.eus  
CIF : P0101500G [www.Berantevilla.es](http://www.Berantevilla.es)

## ACUERDOS

### I. PARTE RESOLUTIVA

#### PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (24 DE JUNIO DE 2021)

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen alguna apreciación que hacer al acta de la sesión de Pleno ordinario de fecha 24 de junio de 2021, y que ha sido debidamente remitidas junto con la convocatoria.

Se realizan dos apreciaciones:

- En la página 10: La Fiesta Local es el día 8 de septiembre, pero donde pone "Asunción de Maria" debe poner "Natividad de Maria"
- En la página 21, párrafo 1, D. Pedro señala que donde pone "por teléfono" debe poner "en persona".

Realizadas las correcciones apuntadas, se realiza la votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria de pleno de fecha 24 de junio de 2021.

#### SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

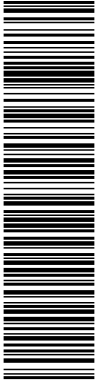
El Sr. Alcalde señala que la Cuenta General fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, tras lo cual fue expuesta al público en el BOTHA núm. 71, de 28 de junio 2021, sin que se hayan producido alegaciones. Tras ello, inicia el debate y pregunta a los Concejales/as asistentes si desean hacer alguna apreciación al respecto.

D. David pregunta si será posible que la valoración de los activos se empiece en octubre, puesto que ya se ha acabado la obra del Ayuntamiento y ha sido requerido tanto con por el TVCP como por la Interventora.

El Sr. Alcalde responde que ya está solicitando presupuestos para poder iniciar cuanto antes la contratación del inventario municipal puesto que es urgente e importante, así como obligatorio, la existencia de este instrumento.

Finalizado el debate, se inicia la votación, resultando aprobado por unanimidad de los miembros presentes el siguiente **ACUERDO**:

DOCUMENTO _ACTA: DEF_ ACTA PLENO 24-6-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>963YN-VMUKG-5NCY1</b> Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitletza, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 14:29 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 15:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2021 15:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9701\_963YN-VMUKG-5NCY1\_F44FDCECFB132405501AEAA12DD89F9F13E9B2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://calenegoiza.araba.eus/portafirma/verificarDocumentos.do?pes\_codi=2&en\_id=13&idoma=1

AYUNTAMIENTO DE  
BERANTEVILLA  
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO  
UDALA  
(ARABA)

C/Mayor 21 Berantevilla (Álava) C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail. : aberantevilla.secretaria@ayto.araba.eus  
CIF : P0101500G [www.Berantevilla.es](http://www.Berantevilla.es)

“Vista la Cuenta General del ejercicio 2020, formada por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación,

Visto que, con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada el 18 de junio de 2021, emitió el correspondiente dictamen preceptivo en relación a la Cuenta general de esta corporación, relativo al ejercicio 2020.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava Núm. 71, de 28 de junio de 2021, y la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la Cuenta General fue objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que, de conformidad con el contenido de la certificación suscrita por la Secretaria – Interventora de la Corporación el día 26 de julio de 2021, durante el plazo de exposición al público de dicha cuenta, no se han presentado alegaciones a la misma,

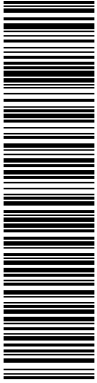
Visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2020 comprendida por la Cuenta General del Ayuntamiento y en la que se incluyen las cuenta anuales de la Sociedad Municipal PROMIMBER, formuladas por el Consejo General en fecha 12 de febrero de 2021 y aprobadas en la Junta General Ordinaria Universal celebrada el 29 de julio de 2021.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Normal Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.”

## **II.- INFORMES DE ALCALDÍA**

DOCUMENTO _ACTA: DEF_ ACTA PLENO 24-6-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>963YN-VMUKG-5NCYI</b> Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitetza, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 14:29 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 15:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2021 15:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9701\_963YN-VMUKG-5NCYI\_F44FDCECFB132405501AEA12DD89F9F13E9B2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://calen.ejpaliza.araba.eus/portafirmas/verificarDocumentos.do?pes\_codi=2&en\_id=13&idoma=1

AYUNTAMIENTO DE  
BERANTEVILLA  
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO  
UDALA  
(ARABA)

C/Mayor 21 Berantevilla (Álava) C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail. : aberantevilla.secretaria@ayto.araba.eus  
CIF : P0101500G [www.Berantevilla.es](http://www.Berantevilla.es)

### TERCERO.- DECRETOS DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos aprobados desde la última sesión ordinaria, cuyo listado se ha remitido con la convocatoria de la sesión y que son los siguientes:

Decreto 67/2021, de 21 de junio – Convocatoria sesión ordinaria de pleno día 24 de junio de 2021.

Decreto 68/2021, de 23 de junio – Aprobación de los padrones fiscales correspondiente al impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2021.

Decreto 69/2021, de 23 de junio – Modificación presupuestaria nº 4/2021. Habilitación de créditos nº1/2021.

Decreto 70/2021, de 24 de junio - Solicitud de copia realizada por el grupo municipal EAJ-PNV del expediente sancionador incoado por Ura sobre vertidos al Río Ayuda.

Decreto 71/2021, de 25 de junio – Concesión de licencia municipal para obra consistente en “Sustitución de sanitarios y modificación parcial de la instalación eléctrica en dos baños” en la parcela catastral 121 del polígono 5 de la localidad de Santa Cruz del Fierro. (L-21-19)

Decreto 72/2021, de 25 de junio - Concesión de licencia municipal para obra consistente en “Arreglo de fachada, plaqueta de entrada y arreglo de muros” en la parcela catastral 461 del polígono 1 de la localidad de Berantevilla. (L-21-20)

Decreto 73/2021, de 25 de junio - Concesión de licencia municipal para obra consistente en “Mejora de red pluviales” en la localidad de Berantevilla. (L-21-21)

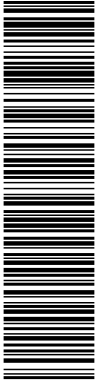
Decreto 74/2021, de 28 de junio - Concesión de licencia municipal para obra consistente en “Pintar fachada y reparar aceras interior parcela” en la parcela catastral 445 del polígono 1 de la localidad de Berantevilla. (L-21-22)

Decreto 75/2021, de 28 de junio – Acuerdo de suspensión de obra clandestina en la parcela 881 del polígono 1 en Berantevilla, promovida por NED Suministro GLP SAU.

Decreto 76/2021, de 28 de junio – Solicitud de información a Aernnova S.A. por inicio de revisión de vertido en pluviales.

Decreto 77/2021, de 29 de junio – Aprobación y ordenación de pago del gasto correspondiente a la contratación del servicio consistente en “Campaña de comunicación contra la sensibilización contra la violencia machista” y actividad “Cocina de guerrilla” (CM 8/2021)

DOCUMENTO _ACTA: DEF_ ACTA PLENO 24-6-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>963YN-VMUKG-5NCYI</b> Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitetza, de Ayuntamiento de Berantevilla .Firmado 08/10/2021 14:29 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla .Firmado 08/10/2021 15:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2021 15:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9701\_963YN-VMUKG-5NCYI\_F44FDCECFB132405601AEA12DD089F9F13E9B2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://calen.euzeliza.araba.eus/porta/verificar/Documentos.do?pes\_codi=2&en\_id=13&idoma=1

AYUNTAMIENTO DE  
BERANTEVILLA  
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO  
UDALA  
(ARABA)

C/Mayor 21 Berantevilla (Álava) C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail. : aberantevilla.secretaria@ayto.araba.eus  
CIF : P0101500G [www.Berantevilla.es](http://www.Berantevilla.es)

Decreto 78/2021, de 29 de junio – Aprobación y ordenación de pago del gasto correspondiente a la contratación del servicio consistente en “Teatro de improvisación – campaña de sensibilización contra la violencia de género” (CM 9/2021)

Decreto 79/2021, de 30 de junio – Ordenación y pagos nóminas mes de junio y paga extraordinaria verano 2021.

Decreto 80/2021, de 30 de junio – Reconocimiento de trienio a Doña Carmen Luque Moreno.

Decreto 81/2021, de 5 de junio - Aprobación y ordenación de pago del gasto correspondiente a la contratación del suministro consistente en “Mobiliario para la casa consistorial” (CM 10/2021)

Decreto 82/2021, de 6 de julio – Aprobación y ordenación de pago del gasto correspondiente a la contratación del suministro consistente en “Renting fotocopiadoras multifuncionales para la Biblioteca y la Casa Consistorial”. (CM11/2021).

Decreto 83/2021, de 6 de julio – Aprobación y devolución de ingresos indebidos por pago de tasa duplicado.

Decreto 84/2021, de 8 de julio – Aprobación y ordenación de las obligaciones reconocidas en la relación O-2021-17 y levantamiento de reparos interpuestos por intervención.

Decreto 85/2021, de 8 de julio – Concesión de licencia municipal para obra consistente en “Alicatado de cuarto de baño y sustitución de ducha” en la parcela catastral 159 del polígono 5 de la localidad de Santa Cruz del Fierro. (L-21-23).

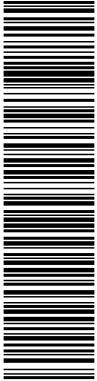
Decreto 86/2021, de 9 de julio – Concesión de licencia municipal para obra consistente en “Alumbrado en parque público” en la parcela 28 del polígono 4 de la localidad de Santurde. (L-21-24).

Decreto 87/2021, de 9 de julio – Aprobación y ordenación de pago del gasto correspondiente a la contratación del suministro consistente en “Producto de desinfección y limpieza para la Biblioteca” (CM13/2021)

Decreto 88/2021, de 9 de julio – Aprobación de devolución de ingresos indebidos por cobro de cantidad superior a la correspondiente. (Telesforo Angulo Revilla).

Decreto 89/2021, de 21 de julio – Solicitud de la subvención para el desarrollo de programas de socialización de través del euskera, promovidos por ayuntamientos y cuadrillas, ejercicio 2021.

DOCUMENTO _ACTA: DEF_ ACTA PLENO 24-6-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>963YN-VMUKG-5NCYI</b> Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitetza, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 14:29 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 15:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2021 15:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9701\_963YN-VMUKG-5NCYI\_F44FDCECSFB132405501AEAA12DD89F9F13E9B2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://calen.ejpaliza.araba.eus/portafirmas/verificarDocumentos.do?pes\_codi=2&en\_id=13&idoma=1

AYUNTAMIENTO DE  
BERANTEVILLA  
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO  
UDALA  
(ARABA)

C/Mayor 21 Berantevilla (Álava) C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail. : aberantevilla.secretaria@ayto.araba.eus  
CIF : P0101500G [www.Berantevilla.es](http://www.Berantevilla.es)

Decreto 90/2021, de 21 de julio – Aprobación y ordenación de pago del gasto correspondiente a la contratación del suministro consistente en “papelera para la plaza del Ayuntamiento” (CM13/2021)

Decreto 91/2021, de 21 de julio – Aprobación y ordenación de pago del gasto correspondiente a la contratación de la obra consistente en “obras de mantenimiento de la haurreskola” (CM14/2021)

Decreto 92/2021, de 21 de julio – Aprobación y ordenación de pago del gasto correspondiente a la contratación del suministro consistente en “accesorios de limpieza e higiene en los aseos” (CM15/2021)

Decreto 93/2021, de 21 de julio – Aprobación y ordenación de pago del gasto correspondiente a la contratación del servicio consistente en “Taller de pelota vasca” (CM16/2021)

Decreto 94/2021, de 21 de julio – Aprobación y ordenación de pago del gasto correspondiente a la contratación del servicio correspondiente en “Korterraza 2021” (CM17/2021)

Decreto 95/2021, de 22 de julio – Concesión de licencia municipal para obra mayor consistente en “Urbanización de parcelas urbanas 1475 y 1473” del polígono 1 de la localidad de Berantevilla. (L-21-25)

Los Sres. /Sra. Concejales/a se dan por enterados.

**CUARTO.- INFORME RESUMEN DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2020 REMITIDO POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL.**

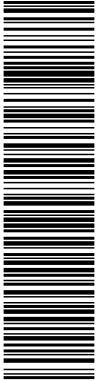
El Sr. Alcalde explica que la Secretaria – Interventora ha realizado el informe de control interno conforme a la legislación vigente, que les ha sido remitido junto con la convocatoria y pregunta a los Sres. Asistentes si quieren realizar alguna pregunta al respecto.

D. David señala que es evidente que hay que hacer una buena programación de las actividades culturales porque es un gasto muy elevado y a la vista está que no se está tramitando bien.

Hay que poner objetivos al área de cultura para que se realiza una programación y se comiencen los pliegos con el fin de solventar estos problemas.

El Sr. Alcalde señala que en estos dos años se ha mejorado mucho la gestión de las actividades y se está tratando este asunto con las técnicas de las áreas culturales.

DOCUMENTO _ACTA: DEF_ ACTA PLENO 24-6-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>963YN-VMUKG-5NCYI</b> Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitetza, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 14:29 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla Firmado 08/10/2021 15:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2021 15:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9701\_963YN-VMUKG-5NCYI\_F44FDCECFB132405501AEA122DD8B9F13E9B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.araba.eus/portafirma/verificarDocumentos.do?pes\_cod=2&en\_id=13&idoma=1

AYUNTAMIENTO DE  
BERANTEVILLA  
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO  
UDALA  
(ARABA)

C/Mayor 21 Berantevilla (Álava) C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail. : aberantevilla.secretaria@ayto.araba.eus  
CIF : P0101500G [www.Berantevilla.es](http://www.Berantevilla.es)

D. David propone que para finales de noviembre tengan que tener preparado un boceto del programa con el fin de ir cumpliendo realmente objetivos que permitan la mejora de la gestión administrativa.

El Sr. Alcalde se compromete a que en octubre, una vez comenzado el curso y visto el avance de la pandemia, se programen los próximos 6 meses.

Los Sres. asistentes se dan por enterados del informe resumen remitido por la Intervención.

**QUINTO.- INFORME SOBRE LAS POSIBLES FORMAS DE GESTIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LACORZANILLA**

El Sr. Alcalde explica que este informe lo ha realizado la Secretaria por petición unánime del Pleno del Ayuntamiento. El informe ha sido remitido a los asistentes junto con la convocatoria para la presente sesión.

El Señor Alcalde concede la palabra al Sr. D. David Fernández quien señala que este informe es la base para plantearse qué hacer con Prominber.

El Alcalde añade que si lo lleva Prominber habrá que dotarla de estructura y funciones y competencias.

El Sr. D David señala que ellos ya están pensando ideas de actividades que podrán gestionar desde la Sociedad con el fin de que en base a esas ideas, un experto realice la memoria de viabilidad.

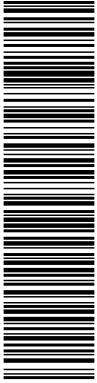
Los miembros de la Corporación acuerdan reunirse tras el verano para proponer ideas acerca de las diversas funciones que podrían encomendarse a la Sociedad Municipal Prominber S.A

**III.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Antes de finalizar la sesión, el Sr. D. David solicita al Sr. Alcalde el turno de palabra para poder exponer un ruego, pese a que conoce que al ser una sesión extraordinaria, no se incluye este apartado en el orden del día.

El Sr. Alcalde concede el turno de palabra al Sr. Concejal, quien expone que han advertido que hay una parcela en Santa Cruz del Fierro, en el centro del pueblo, de una mujer que está incapacitada y sus hijos tienen la tutela. Cuando la heredaron había un acuerdo de la Junta para comprarla, pero los propietarios no atienden a los requerimientos. Se están cayendo cascotes del tejado, y un día va a haber una desgracia.

DOCUMENTO _ACTA: DEF_ ACTA PLENO 24-6-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>963YN-VMUKG-5NCYI</b> Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Luque Moreno, Secretaria-Interventora / Idazkari-Kontuhartzaitetza, de Ayuntamiento de Berantevilla .Firmado 08/10/2021 14:29 2.- Mario Perea Anuncibay, Alcalde / Alkatea, de Ayuntamiento de Berantevilla .Firmado 08/10/2021 15:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2021 15:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9701\_963YN-VMUKG-5NCYI\_F44FDCECSFB132405601AEAA122DD8BF9F13E9B2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://udalenegoliza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_cod=2&en\\_id=13&idoma=1](https://udalenegoliza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&en_id=13&idoma=1)

AYUNTAMIENTO DE  
BERANTEVILLA  
(ÁLAVA)



BERANTEVILLAKO  
UDALA  
(ARABA)

C/Mayor 21 Berantevilla (Álava) C.P. 01211 Tfno. 945-337059 Fax. 945-337181 e-mail. : aberantevilla.secretaria@ayto.araba.eus  
CIF : P0101500G [www.Berantevilla.es](http://www.Berantevilla.es)

Por tanto, propone que el Ayuntamiento hable primero que le requieran que lo limpien, y si no, el Ayuntamiento deberá ejecutar a costa de los propietarios.

El Sr. Alcalde señala que se va a dar traslado al Sr. Arquitecto que se haga.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión plenaria a las veinte horas y dieciocho minutos (20:18 horas) del día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta de lo que yo, como Secretaria – Interventora actuante certifico y doy fe.

VºBº EL ALCALDE  
D. Mario Perea Anuncibay

LA SECRETARIA – INTERVENTORA  
Dª. Carmen Luque Moreno